



BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIN: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

Dictamen de la Asesoría Jurídica TRI CIN N° 150.16

La Biblioteca Digital del CIN (BDCIN) tiene como uno de sus principales objetivos consolidar una biblioteca digital sobre educación superior mejorando la accesibilidad, difusión y actualidad sobre los temas de interés para el Consejo Interuniversitario Nacional. Se ha identificado una cantidad escasa de bibliotecas especializadas en educación superior en la Argentina y en menor medida bibliotecas digitales. Por el motivo antes expuesto se propone a partir de la colección bibliográfica de la Biblioteca del CIN crear una colección digital que permita recoger en un solo portal bibliografía especializada en la temática con énfasis en Argentina y Latinoamérica.

Se propone que la modalidad de recolección de la bibliografía disponible en la BD se conforme con los aportes voluntarios de:

- Las Universidades Nacionales y Provinciales miembros del CIN.
- Instituciones u organismos relacionados o en convenio con el CIN.
- Otras instituciones nacionales e internacionales de interés para el CIN.
- Otras bibliotecas de educación.
- Autores de trascendencia en la educación superior

Se ofrecen dos modalidades de recolección de los objetos digitales conformándose como un repositorio temático en el cual aquellos autores o instituciones que no posean un repositorio propio puedan utilizar BDCIN, o bien, a través de los permisos de cosechas temáticas acordados institucionalmente.



Consejo
Interuniversitario
Nacional

Es necesario garantizar el marco legal para el acceso y visibilidad de la producción científica generada. Los trabajos depositados en la biblioteca digital deben cumplir con las legislaciones vigentes sobre derecho de autor.

Los permisos de cosecha deben estar acodados por las autoridades legales institucionales correspondientes.

Aspectos legales:

El derecho de autor es un conjunto de normas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (Ley 11.723 Propiedad Intelectual en Argentina), por el sólo hecho de la creación de una obra literaria, artística o científica, tanto publicada o que todavía no se haya publicado. Por tanto, los derechos de autor corresponden en este caso a la institución que la ha elaborado, o al autor reconocido por la comunidad educativa y/o a ambos.

Los derechos de autor son de dos tipos:

Los derechos morales corresponden al autor de la obra y son irrenunciables e inalienables, por lo que no se pueden ceder ni renunciar a ellos.

Los derechos patrimoniales o de explotación que facultan al autor a decidir sobre el uso de su obra, pueden cederse a terceros.

Por ende, corresponde al autor decidir si su obra puede ser depositada, y, por consiguiente, divulgada en la Biblioteca Digital del CIN (BDCIN) y la forma en la que se realizará dicha divulgación. En consecuencia, el autor deberá proceder a firmar el presente documento, dejando constancia de su acuerdo con lo pautado en el mismo.



Consejo
Interuniversitario
Nacional

ENCABEZAMIENTO:

Datos del Autor y de la Obra:(título, autor, año, tema)

Título: Diagnóstico Territorial de Oro Verde, Entre Ríos (Argentina)

Autores: Norma Claudia Simesen de Bielke y Roberto Javier Crespo

Año: 2017

Tema: Municipio Oro Verde, Diagnóstico Territorial, Condiciones de los Factores, Datos locales, Desarrollo Sostenible, Bases para el Ordenamiento Territorial.

Derechos patrimoniales / Declaración de titularidad

..... **Norma Claudia Simesen de Bielke y Roberto Javier Crespo**, como AUTORES, declaramos que la obra sujeta a la protección de la ley 11.723, que se identifica seguidamente: **(Diagnóstico Territorial de Oro Verde, Entre Ríos (Argentina))**..... , es un trabajo original y no infringe los derechos de autor de ninguna otra persona.

Se acompaña a la presente la correspondiente constancia de la inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual:

Derechos patrimoniales de los documentos / Derechos cedidos a la Biblioteca Digital del CIN (BDCIN), para que la Biblioteca Digital del CIN (BDCIN) pueda reproducir y comunicar públicamente y gratuitamente el presente documento, acepto las siguientes condiciones:



Consejo
Interuniversitario
Nacional

Como autor personal o institucional, cedo gratuitamente y sin exigir y/o tener derecho a contraprestación alguna a la Biblioteca del Consejo Interuniversitario Nacional el derecho gratuito y no exclusivo de archivar, reproducir, convertir archivos en varios formatos, comunicar y/o distribuir públicamente en formato electrónico a la obra identificada.

Acuerdo en que la Biblioteca Digital del CIN (BDCIN) puede conservar más de una copia de este documento y sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato de fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad, preservación y acceso.

Dejo constancia de que la obra estará disponible al público para que la Biblioteca Digital del CIN (BDCIN) haga uso de la misma, debiendo citar la fuente y reconocer la autoría de quien firma este documento en carácter de titular de los derechos intelectuales reconocidos por la Ley 11.723.

De las condiciones del acceso en línea de los documentos depositados:

Como autor firmante del presente documento autorizo el depósito de los documentos en forma inmediata.

C. Simoes de Rielke
16784.323
01/12/17
FHAyCS-JADER

ROBERTO JAVIER CRESPO
DNI 25039091
01/12/2017
FCAp - UNR

(Firma, aclaración, DNI, fecha e institución)